

## Trabajando la construcción de textos científicos en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario

Lautaro Pretto<sup>1</sup>, María Eugenia Chesta<sup>2</sup>, Giovanna Carlos Nantes<sup>3</sup>, Inés Demaría<sup>4</sup>, Sergio Ghersevich<sup>5</sup>, Pablo Arias<sup>6</sup>

<sup>1,5</sup> Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Universidad Nacional de Rosario. Santa Fe, Argentina. <sup>2,3,4,6</sup> Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario. Santa Fe, Argentina.

<sup>1</sup> [lautaropretto@gmail.com](mailto:lautaropretto@gmail.com); <sup>4</sup> [inescdemaria@gmail.com](mailto:inescdemaria@gmail.com); <sup>5</sup> [sghersevich@yahoo.com.ar](mailto:sghersevich@yahoo.com.ar)

### Resumen

La Materia Electiva Laboratorio Clínico y Diagnóstico Médico se dicta en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario. La acreditación se ha realizado desde el 2014 mediante la aprobación de un Trabajo Práctico final grupal con presentación escrita cuya redacción, junto con la inclusión de Referencias Bibliográficas, han presentado dificultades. Para facilitar su realización se diseñó un Trabajo Práctico grupal previo donde se trabajaron estos ítems. La revisión de los trabajos presentados por los equipos conformados indicó que aprobaron 23% (3/13) de los mismos. Sólo el 31% (4/13) no habrían realizado plagio. Las citas fueron realizadas convenientemente y se siguieron estrictamente las normas pedidas únicamente en un 8% (1/13) de los trabajos. Respecto a la bibliografía, las Normas de Vancouver fueron respetadas por el 23% (3/13) y el 69% (9/13) de los trabajos escribieron incorrectamente los apellidos de los autores o se omitió algún nombre.

**Palabras clave:** escritura científica; errores frecuentes; referencias

### Introducción

En el período comprendido entre los años 2014 y 2019, la Materia Electiva Laboratorio Clínico y Diagnóstico Médico de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario (FCM), se regularizó con el 75% de asistencia y el 75% de Trabajos Prácticos (TP) aprobados.

La acreditación, desde su inicio, consistió en la realización por equipo de un TP final (TPF) sobre un caso clínico con presentación escrita en la cual se trabajaron dos puntos que resultan trascendentales en la vida de cualquier profesional: la calidad de la búsqueda bibliográfica y de la escritura científica.

Se consideró importante evaluar la escritura científica a sabiendas que es el mejor medio para transmitir el conocimiento (Serrano Guzmán et al., 2018) haciéndose imprescindible ejercitarla en el grado para preparar a los estudiantes a afrontar, idóneamente, momentos trascendentales en su práctica médica los cuales son detallados por Rivera y García Rojo (2003): actualización profesional, preparación de sesiones clínicas, redacción de trabajos finales y/o tesis doctorales y resolución de problemas asistenciales concretos.

En cuanto a la escritura de citas y referencias bibliográficas se eligieron las “Normas de Vancouver” por ser las más utilizadas dentro de la FCM. Un resumen de las mismas, conjuntamente con el formato requerido para la escritura del TPF estuvieron disponibles a través de links creados ad-hoc. A pesar del material suministrado, los resultados del TPF escrito no fueron los esperados. Se detectaron dificultades para indicar las referencias bibliográficas, lo cual es considerado por Jiménez Miranda (2014) como un obstáculo importante para la recuperación del documento original, y tendencia a transcribir extensos párrafos sin citar las fuentes consultadas.

Tratando de reducir las dificultades observadas, en el año 2019 se incorporaron tres trabajos por equipo (TPE), previos al TPF, donde se abordó el uso de citas y referencias. A pesar de la estrategia utilizada, los resultados tanto de los TPE como de los TPF no fueron satisfactorios.

Con la pandemia (2020 y 2021), la Materia Electiva cambió las normas de regularización, centrándose exclusivamente en el 75 % de los TP aprobados. Aunque el número total de TP aumentaron, los tres TPE se redujeron a uno incorporándose material de apoyo virtual. Se propuso una actividad más lúdica: identificar a cada equipo con el nombre de un científico relacionado con la Salud, fundamentando su elección a través de un breve escrito siguiendo las normas del TPF. Los resultados de estos TPE como del TPF en el 2020 volvieron a no ser los esperados.

En el 2021, los resultados del TPE coincidieron con los del 2020 por lo que se buscó determinar los errores más frecuentes. Para esto se analizó la totalidad de los TPE presentados, construyéndose las siguientes categorías y subcategorías preliminares:

Primera Categoría: Carátula. Subcategorías: Contenido, secuencia.

Segunda Categoría: Cuerpo del texto. Subcategorías: Detección de similitudes con textos de la web (% de similitudes); inclusión de citas bibliográficas. Porcentajes mayores de 20%, sin citas adecuadas se consideraron plagio (Valderrama, 2016).

Tercera Categoría: Referencias Bibliográficas. Subcategorías: Respeto a las Normas de Vancouver en la escritura de las referencias bibliográficas; escritura de nombres de los autores. En cuanto a los valores asignados a la primera subcategoría se elaboró una escala arbitraria en función de la cantidad de errores promedios cometidos en la escritura de cada una de las referencias bibliográficas: la respetan (hasta un error); la respetan medianamente (dos o tres errores); no la respetan (cuatro o más errores).

## **Resultados**

Se evaluaron los 13 TPE presentados de los cuales sólo el 23% (3/13) fueron aprobados. En cuanto a la Categoría “Carátula”, 12 TP (92%) cumplieron con los contenidos solicitados. El orden pedido no fue respetado en 4 casos (31%).

En la Categoría “Cuerpo del texto”, el porcentaje de similitudes encontradas con otros textos web oscilaron entre 10 y 75%: 4 TP (31%) tuvieron porcentajes menores al

20%; en tanto que el resto, 9 TP (69%), presentaron porcentajes mayores al 20%. En sólo 4 TP (31%) se encontraron citas en el texto y sólo en uno de estos trabajos (8%), que presentaba similitudes menores al 20%, se siguieron estrictamente las indicaciones.

Por último, en la Categoría "Referencias Bibliográficas", las Normas de Vancouver fueron respetadas por 3 equipos (23%); 6 (46%) las respetaron medianamente y 4 (31%) no las respetaron. La incorrecta escritura de los nombres de los autores o la omisión de alguno/s de ellos se observa en 9 trabajos (69%).

### **Reflexiones finales**

De todas las Categorías, la carátula fue la que más se ajustó a lo pedido y esto podría deberse a que el formato requerido para su confección se indicó expresamente en la información entregada para la realización de este TP.

En la Categoría "Cuerpo del texto" se observó que 69% de los trabajos tenían en el texto porcentajes de similitudes superiores al 20%. Al no tener citas adecuadas se debe considerar como plagio. Suponemos que el porcentaje de similitudes deriva de hacer "copia y pega", y según Sureda et al. (2008), sería consecuencia de la búsqueda de comodidad de los estudiantes, las facilidades que ofrece Internet y el desconocimiento del modo correcto de realizar trabajos académicos a pesar que el 92 % de los estudiantes de la Materia Electiva (cohorte 2021) han cursado previamente "Metodología de la Investigación", donde se aborda y trabaja la escritura científica.

Las Normas de Vancouver fueron respetadas por sólo 3 de los equipos detectándose, entre otros errores, la incorrecta escritura del nombre de los autores o la omisión de alguno de los co-autores.

Concluyendo, aunque el aprendizaje de la escritura científica requiera un gran esfuerzo de parte de los estudiantes lo consideramos, como se dijo anteriormente, necesario en su formación.

### **Bibliografía**

- Jiménez Miranda, J. (2014). Apuntes sobre citas y referencias bibliográficas en el ámbito científico. *Reflexiones*, 10(10): 204-213. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5704508.pdf>
- Rivera, F. y García Rojo, M. (2003). La búsqueda de bibliografía: nuevas soluciones para un viejo problema. *Nefrología*, 23: 487-96. Recuperado de <https://www.revistanefrologia.com/es-vol-23-num-6-sumario-X0211699503X00843>
- Serrano Guzmán, M.F., Pérez Ruiz, D., Solarte Vanegas, N. y Torrado Gómez, L. (2018). La redacción científica: herramienta para el estudiante de pregrado. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 29(56): 208-223. Recuperado de <http://pcient.uner.edu.ar/cdyt/article/view/298>
- Sureda, J.; Comas, R.; Morey, M. (2009). las causas del plagio académico entre el alumnado de universitario según el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 9: 197-220. Recuperado de <https://doi.org/10.35362/rie500669>
- Valderrama, J. (2016). ¿Cuánto debo plagiar para no ser acusado de plagiador? *Formación universitaria*, 9(4): 01-02. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000400001>